



Junta Regional de Control de la Calidad del Agua de la Costa Norte

Anuncio de reunión

Jueves 3 de octubre de 2024 a las 10:00 a.m. y viernes 4 de octubre de 2024 a las 9:00 a.m.

Junta Regional de Control de Calidad del Agua Sala David C. Joseph 5550 Skylane Blvd., Suite A Santa Rosa, CA 95403 y por video y teleconferencia

Según lo autorizado por la Sección 11123.2 del Código de Gobierno, la mayoría de los miembros de la Junta Regional de Agua estarán físicamente presentes en el lugar de la reunión indicado.

Las reuniones de la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de la Costa Norte incluyen un lugar de reunión físico abierto al público y opciones de participación por teleconferencia y transmisión por Internet. Oportunidades para la participación pública:

- Los miembros del público pueden unirse a los miembros de la Junta en el lugar físico indicado (anteriormente). Quienes deseen comentar un punto de la agenda en persona en el lugar físico de la reunión deberán rellenar una tarjeta rosa de orador ubicada en la mesa de distribución en el momento de su llegada y entregarla al Secretario de la Junta.
- Quienes deseen comentar un punto de la agenda desde una ubicación remota, pueden cumplimentar la tarjeta de orador virtual (https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_4CMOTqhERRaObTC-LMVHAw). Debe completar todos los campos obligatorios para enviar una tarjeta de orador virtual; no obstante, si desea permanecer en el anonimato, no tiene que introducir datos de identificación personal y puede utilizar un seudónimo. Quienes quieran realizar comentarios de forma virtual no podrán compartir su pantalla. Si sus comentarios incluyen ayudas visuales, estos materiales deben enviarse por correo electrónico a Deidre Wilkerson (deidre.wilkerson@waterboards.ca.gov) antes del mediodía del día anterior a la reunión.
- Para quienes solo deseen ver la reunión, la habitual transmisión sigue disponible en <u>Cal-Span</u> (https://cal-span.org) y debe usarse A MENOS QUE tenga la intención de hacer comentarios.

HECTOR BEDOLLA, CHAIR | VALERIE QUINTO, EXECUTIVE OFFICER

La documentación de respaldo de los puntos de la agenda se publica en nuestro sitio web al menos 10 días antes de la reunión programada. Para ver o descargar documentos, vaya al <u>sitio web de la Junta de Agua de la Costa Norte</u> (https://www.waterboards.ca.gov/northcoast/board_info/board_meetings/).

Excepto para los puntos designados a horarios determinados, no hay horarios fijados para los puntos de la agenda. Los puntos podrán retirarse de la agenda a discreción del Presidente. Los puntos de la agenda pueden posponerse o continuarse en un día posterior a la reunión. Puede comunicarse con la persona de contacto designada del personal antes del día de la reunión para informarse sobre el estado de cualquier punto de la agenda.

Jueves 3 de octubre de 2024 a las 10:00 a.m.

- i. Juramento a la Bandera.
- ii. Pasaje de Lista e Introducciones.
- iii. Informes de los miembros de la Junta: Los miembros de la Junta pueden debatir sobre las reuniones, comunicaciones, correspondencia u otros temas de interés general relacionados con la competencia de la Junta. Este punto es solo para debate de la Junta. No se permitirá ningún testimonio público y la Junta no tomará ninguna medida formal.
- iv. Informes de los Enlaces de la Junta Estatal y de los Directores Ejecutivos: Estos puntos son solo para debate de la Junta. No se permitirá ningún testimonio público y la Junta no tomará ninguna medida formal.
- v. Informe del Presidente de la Junta: No se permitirá ningún testimonio público y la Junta no tomará ninguna medida formal.
- vi. Foro Público: Se reservará tiempo para que el público en general se dirija a la Junta sobre cualquier asunto de su jurisdicción, excluyendo los puntos de la agenda. El Presidente de la Junta podrá limitar el foro público a treinta (30) minutos inicialmente y continuar las comparecencias restantes más allá de los treinta (30) minutos al final de los asuntos regularmente programados del día. El Presidente de la Junta solicita que cada persona que se dirija a la Junta limite su presentación a cinco (5) minutos.
 - 1. Aprobación del acta de la reunión: desde el 14 hasta el 16 de agosto de 2024

Puntos de acción

 Audiencia pública para considerar la adopción de la Orden de cesar y abstenerse No. R1-2024-0035 que requiere que Vintage Wine Estates, Inc. Ray's Station Winery en el condado de Mendocino cese y se abstenga de descargar y/o amenazar con descargar desechos en violación de los requisitos de descarga de desechos (*Jermiah Puget*, *Rachel Prat & Jordan Filak*)

Puntos de información

.

- 3. Informe del Director Ejecutivo (Valerie Quinto)
- 4. Solicitudes de los Miembros de la Junta para Futuros Puntos de la Agenda y Otros Puntos de Interés (*Valerie Quinto*)

Viernes 4 de octubre de 2024 a las 9:00 a.m.

Temas de información

5. Recorrido por el Proyecto de Restauración de la Llanura Aluvial de Hanson Russian River Ponds (*Matt St. John*)

Sesión cerrada

- 6. La Junta podrá reunirse en una sesión cerrada para:
 - a. Considerar las pruebas recibidas en una audiencia de adjudicación y deliberar sobre la decisión que debe tomarse basándose en dichas pruebas (Código de Gobierno, §11126, subd. (c)(3));
 - b. Considerar el nombramiento, el empleo, la evaluación del rendimiento o el despido de un empleado público o escuchar las quejas o denuncias presentadas contra un empleado público (Código de Gobierno, § 11126, subd. (a)(1));
 - c. Debatir si se inicia un litigio (Código de Gobierno, § 11126, subd. (e)(2)(C)(i)); y
 - d. Discutir la exposición significativa a litigios o litigios iniciados en las siguientes causas (Código de Gobierno, § 11126, subd.(e)); (Código de Gobierno, § 11126, subd. (e)(2)(B)(i)):
 - Humboldt Redwood Company LLC contra la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de la Costa Norte; Junta Estatal de Control de Recursos de Agua, Petición de Orden Judicial y Demanda; Tribunal Superior del Condado de Humboldt, Caso No. CV 1901082 (18 de noviembre de 2019).
 - ii. Las Personas del Estado de California ex rel. la Junta Regional de Control de Calidad del Agua, Región de la Costa Norte, contra Independence Corporate Offices, Inc, una Corporación de California; Clay Tucker, individuo; Rincon Land Holdings LLC, una Corporación de Arizona y las 50 Personas No Identificadas (11 de septiembre de 2017), Tribunal Superior del Condado de Trinity, Caso No. SCV-17CV066.
 - iii. Green Diamond Resource Company contra la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de la Costa Norte; Parte Real Interesada de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua, Petición de Orden Judicial y

- Demanda; Tribunal Superior del Condado de Humboldt, Caso No. CV 2000678 (8 de julio de 2020).
- iv. Las Personas del Estado de California ex rel. el Departamento de Pesca y Vida Silvestre, la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua, y la Junta Regional de Control de Calidad del Agua, Región de la Costa Norte, contra Shadowlight Ranch LLC; Joshua Sweet; Bohdan Curran, Individualmente y Operando bajo el Nombre Curran Equipment y las 30 Personas No Identificadas, Tribunal Superior del Condado de Humboldt, Caso No. CV 2001113 (30 de octubre de 2020).
- v. Humboldt Redwood Company y Green Diamond Resource Company contra la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua de California y la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de la Costa Norte, Tribunal Superior del Condado de Humboldt, Caso No. CV2000678 (24 de septiembre de 2021).
- vi. Consideración por parte de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua de la Revisión por Moción Propia de la Orden No. R1-2023-0043 de Responsabilidad Civil Administrativa en la causa de Daniel Maldonado Suarez; Emitida por la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de la Costa Norte (18 de julio de 2023).
- vii. Bareilles contra la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de la Costa Norte et al., Tribunal Superior del Condado de Sonoma, Caso No. SCV-273798 (12 de julio de 2023).
- viii. Petición de Ecological Rights Foundation y Humboldt Waterkeeper v. Junta Regional de Control de Calidad del Agua de la Costa Norte, Petición de Orden Judicial, Tribunal Superior del condado de Sacramento, Caso No. 24WM000044 (1 de marzo de 2024).
- Arreglos para la Próxima Reunión y Cierre de la Reunión 9:00 a.m., jueves 5 de diciembre de 2024, y 9:00 a.m., viernes 6 de diciembre de 2024 5550 Skylane Blvd, Suite A Santa Rosa, CA 95403

Procedimientos y notas

Accesibilidad. Las instalaciones son accesibles para personas con discapacidades. Toda persona que necesite adaptaciones razonables para participar en la reunión deberá ponerse en contacto con Deidre Wilkerson, Asistente Ejecutiva, al (707) 576-2066 o enviándole un correo electrónico a Deidre.Wilkerson@waterboards.ca.gov al menos 5 días hábiles antes de la reunión. Los usuarios de TTY/TDD/Speech-to-Speech pueden ponerse en contacto con el Servicio de Retransmisión de California llamando al 1-800-735-2929 o a la línea de voz al 1-800-735-2922.

Declaración General. La obligación principal de la Junta Regional de Agua es proteger la calidad de las aguas de la región para todos los usos beneficiosos. Esta obligación se implementa formulando y adoptando planes de calidad del agua para cuencas específicas de aguas subterráneas o superficiales, y prescribiendo y aplicando requisitos a todas las

descargas de desechos domésticos e industriales. Las responsabilidades y procedimientos de la Junta Regional de Control de Calidad del Agua proceden de la Ley de Calidad del Agua Porter-Colonia del estado y de la Ley de Aguas Limpias de la nación.

Comentarios Escritos, Comentarios Orales y Presentaciones. El propósito de la reunión es que la Junta Regional de Agua obtenga testimonios e información de las partes interesadas y afectadas, y tome decisiones después de considerar las recomendaciones hechas por el Director Ejecutivo. La Junta Regional de Agua y el personal agradecen la información sobre problemas pertinentes, pero los comentarios en la reunión deben ser breves y deben estar dirigidos a los aspectos específicos del caso para que la Junta Regional de Agua pueda tomar las medidas apropiadas.

Los materiales para cada punto de la agenda que será considerado por la Junta Regional de Agua se publican en el sitio web de la Junta Regional de Agua y se pueden proporcionar a cada persona de la lista de partes interesadas. Si desea que lo incluyan en la lista de partes interesadas para un punto específico de la agenda, póngase en contacto con el miembro del personal que figura con dicho punto en este anuncio de agenda.

Los comentarios y materiales por escrito deben presentarse dentro de los plazos establecidos en los Anuncios y/o Procedimientos de Audiencia específicos de cada punto. Los comentarios por escrito y los materiales para los puntos de información deben presentarse al menos tres días antes de la reunión de la Junta. Por lo general, no se admitirán los comentarios y materiales por escrito que se reciban fuera de los plazos indicados. Cualquier persona que solicite la presentación de materiales fuera de plazo deberá demostrar una causa justificada, y el Presidente deberá considerar si la admisión de los materiales fuera de plazo no perjudicaría a la Junta Regional de Agua de la Costa Norte ni a ninguna de las partes designadas. De conformidad con el título 23 del Código de Regulaciones de California, sección 648.4, la Junta Regional de Agua puede negarse a admitir testimonios o pruebas por escrito en el expediente administrativo si no se presentan a la Junta Regional de Agua de manera oportuna, a menos que el proponente pueda demostrar por qué no pudo presentar el material a tiempo o que el cumplimiento del plazo crearía una dificultad excesiva.

Toda persona que comparezca ante la Junta tiene la obligación de representar sus intereses de manera profesional. Esperamos que todas las declaraciones realizadas ante esta Junta sean veraces y sin intentos de engañar a la Junta mediante declaraciones falsas, presentaciones engañosas o la omisión de información esencial.

Con el fin de darle a todos la oportunidad de ser escuchados, se puede imponer un límite de tiempo para los comentarios orales sobre cualquier punto de la agenda. Se anima a las personas interesadas a que presenten sus comentarios por escrito antes de la fecha límite aplicable y a que aprovechen el tiempo para hacer comentarios orales a fin de resumir sus preocupaciones. Los oradores deben prever que sus comentarios orales duren 5 minutos. Si se desea un período de tiempo más largo, los oradores deberán notificarlo al Director Ejecutivo tres días antes de la fecha de la reunión, para su aprobación por el Presidente y a efectos de programación. El orador deberá haber presentado por escrito un resumen de los comentarios que vaya a realizar en la fecha límite para el punto correspondiente de la agenda y deberá limitar los comentarios orales a un resumen de los puntos pertinentes presentados previamente por escrito.

Los oradores son responsables de proporcionar y utilizar los proyectores y otros medios de presentación. Es posible que se disponga de algunos equipos en la reunión de la Junta; sin embargo, el tipo de equipo disponible variará dependiendo del lugar de la reunión. Para conocer la disponibilidad de los equipos de presentación, póngase en contacto con Deidre Wilkerson al (707) 576-2066 o enviando un correo electrónico a Deidre.Wilkerson@waterboards.ca.gov al menos 5 días hábiles antes de la reunión.

Registro de la Audiencia. El material presentado a la Junta Regional de Agua como parte de un testimonio que debe formar parte del registro debe quedar en poder de la Junta Regional de Agua. Esto incluye fotografías, diapositivas, gráficos, diagramas, testimonios por escrito, etc. Todos los expedientes de la Junta Regional de Agua relacionados con los puntos de esta agenda forman parte del expediente presentado por el personal a la Junta Regional de Agua para su consideración antes de tomar una decisión sobre los puntos relacionados.

Petición de Acción de la Junta Regional de Agua. Cualquier persona afectada negativamente por una decisión de la Junta Regional de Agua puede solicitar a la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal del Agua) que revise la decisión de conformidad con la sección 13320 del Código de Agua y el Código de Regulaciones de California, título 23, secciones 2050 y siguientes. La Junta Estatal del Agua debe recibir la petición antes de las 5:00 p.m., 30 días después de la fecha de la acción de la Junta Regional de Agua, excepto si el trigésimo día siguiente a la fecha de la acción cae un sábado, domingo o feriado estatal; en ese caso, la petición debe ser recibida por la Junta Estatal del Agua antes de las 5:00 p.m. del siguiente día hábil. Se proporcionarán copias de las leyes y regulaciones aplicables a la presentación de una petición mediante solicitud previa, a las que también se puede acceder por medio del sitio de Peticiones de Calidad del Agua (https://www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality/).

Miembros de la Junta

Nombre	Ubicación
Hector Bedolla, Presidente	Healdsburg
Gregory Giusti, Vicepresidente	Ukiah
Alexandra Hart	Montague
Ryan Sundberg	Trinidad
Jake Mackenzie	Rohnert Park
Vacante	
Vacante	

Junta Estatal

Nombre	Título
Dorene D'Adamo	Enlace de la Junta Estatal

Personal Directivo

Nombre	Título
Valerie Quinto	Directora ejecutiva
Josh Curtis	Subdirectores ejecutivos
Claudia Villacorta	Subdirectora Ejecutiva
Matthias St. John	Especialista en Clima
Deidre Wilkerson	Asistente Ejecutiva
Nathan Jacobsen	Asesor de la Junta
Bayley Toft-Dupuy	Asesora de la Junta
Edith Viera	Directora de Servicios al Personal
Celene Uribe	Enlace de las Pequeñas Empresas

División de Planificación y Administración

Nombre	Título
Katharine Carter	Supervisora de la División
Lisa Bernard	Supervisora, Unidad de Planificación
Brendan Thompson	Supervisor, Unidad de Gestión Adaptativa de Cuencas Hidrográficas
Bryan McFadin	Especialista en Protección de Caudales y Riberas
Elizabeth Pope	Especialista en la Administración de la Bahía de Humboldt

División de Protección de Fuentes Dispersas y Aguas Superficiales

Nombre	Título
Jonathan Warmerdam	Supervisor de la División
James Burke	Supervisor, Unidad de Fuentes Dispersas y Forestación del Sur
Forest Fortescue	Supervisor, Unidad de Fuentes Dispersas y Forestación del Norte
Gil Falcone	Supervisor, Certificación 401 y Unidad de Protección de Fuentes Dispersas del Sur
Ryan Bey	Supervisor, Certificación 401 y Unidad de Protección de Fuentes Dispersas del Norte
Jake Shannon	Especialista en Restauración

División de Control de Fuentes Puntuales y Protección de Aguas Subterráneas

Nombre	Título
Charles Reed	Supervisor de la División
Heaven Moore	Supervisora, Unidad de Aguas Pluviales del NPDES.
Vacante	Supervisora, Unidad de aguas residuales del NPDES.
Heidi Bauer	Supervisora, Unidad de Limpieza
Kelsey Cody	Supervisora, Unidad de Eliminación de Desechos en el Suelo y Permisos Relacionados con las Aguas Subterráneas
Chris Watt	Especialista en Aguas Subterráneas

División de Agricultura y Ejecución

Nombre	Título
Kason Grady	Supervisor de la División
David Kuszmar	Supervisor, Unidad de Agricultura del Sur
Mona Dougherty	Supervisora, Unidad Reguladora de Cannabis del Norte
Jeremiah Puget	Supervisor, Unidad de Ejecución
Elias Scott	Especialista en Administración de Cuencas, Ríos Scott y Shasta

Junta Regional de Control de la Calidad del Agua de la Costa Norte 5550 Skylane Boulevard, Suite A, Santa Rosa, CA 95403

Suscripción por Correo Electrónico: Para recibir nuestra Agenda de la Reunión electrónicamente, siga estos pasos:

 Vaya a nuestra página web principal por medio del siguiente enlace: <u>sitio web de la Junta</u> de Agua de la Costa Norte (https://www.waterboards.ca.gov/northcoast/)

- Haga clic en el enlace "Subscribe" (Suscribirse) en la parte superior de la página
- Ingrese su dirección de correo electrónico para continuar
- Confirme su dirección de correo electrónico y cree una contraseña opcional
- Seleccione "Board Meeting Agenda" (Agenda de la Reunión de la Junta) en la página siguiente y haga clic en "Submit" (Enviar).
- Introduzca el "Name" (Nombre), "Last Name" (Apellido), "County" (Condado) y haga clic en "Submit" (Enviar).